



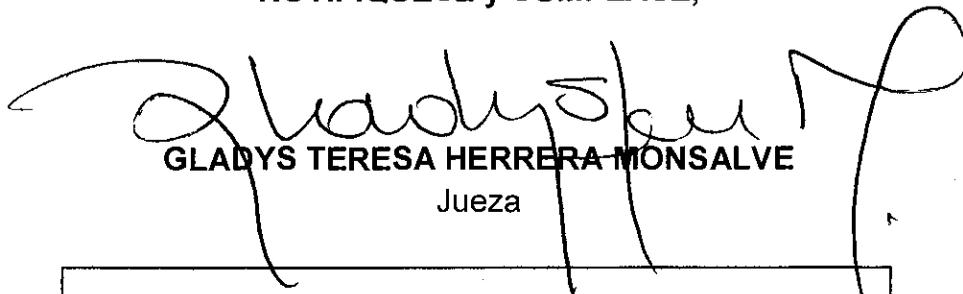
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diecisiete (17) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001 33 31 004 2011 00066 00
DEMANDANTE: MIGUEL HERNANDEZ AMBITO Y OTROS
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
EJERCITO NACIONAL
ACCIÓN: REPARACIÓN DIRECTA

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por el apoderado de la parte actora, obrante a folio 210 del c. principal, en la que solicita la corrección de la sentencia proferida en segunda instancia; por ser competencia del Superior, se ordenará que por secretaría, se remita el expediente al Tribunal Administrativo del Meta.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 020 de fecha 21 MAY 2019 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.



ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ
Secretaria